FESTEJOS EN ASUNCIÓN

Fiestas patrias: habrá ferias en cuatro plazas

El programa incluye ferias artesanales y gastronómicas, visitas guiadas a museos y festivales, entre otros.

CHRISTIAN MEZA

A las 00:00 del 15 de mayo se tendrá una recreación de la gesta independentista que saldrá desde la Casa de la Independencia

El ministro de Cultura, Rubén Capdevila, dio a conocer las actividades que se desarrollarán en la semana conmemorativa a las fiestas patrias. El programa incluye ferias artesanales y gastronómicas, visitas guiadas a museos y festivales, entre otros.

"Estamos preparando una actividad que va del 12 al 15 de mayo, es una articulación interinstitucional con la Oficina de la Primera Dama", comentó a la 1000 AM.

También forman parte de la organización la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA). Capdevila anunció que "las cuatro plazas del centro histórico (Libertad, Democracia, Juan E. O'Leary y De los Héroes) estarán ocupadas por feriantes de todos los sectores". Dijo que una de las plazas estará abocada a "la artesanía y el patrimonio inmaterial".

FESTIVAL ARTÍSTICO

En cuanto al programa cultural, se prevé un festival artístico y una representación escénica sobre la independencia. "Un gran festival artístico que dará cierre a las fiestas patrias el domingo 14 de mayo a partir de las 18:30. Cerca de las 00:00 se tendrá una recreación de la gesta independentista que saldrá desde la Casa de la Independencia, con antorchas se trasladan los próceres, hasta el escenario central", refirió.

El ministro informó que todas las actividades en Asunción, en otros departamentos e incluso en el exterior del país se podrán encontrar en http://fiestaspatrias.gov.py.

Entre el 14 y 15 de mayo de 1811 se llevó a cabo un golpe cívico-militar que logró acordar, contra el entonces gobernador de España, Bernardo de Velasco, un triunvirato con el que iniciaba la independencia del imperio español. Fue el primer paso para la creación del Paraguay independiente. Aquella noche, un grupo de oficiales paraguayos jóvenes se apoderó de los principales cuarteles de Asunción.

Vicente Ignacio Iturbe fue el encargado de entregar la nota de intimidación para la rendición de Velasco. Mediante eso, en la madrugada del 15 de mayo se escucharon 21 cañonazos, anunciando el nacimiento de un país independiente.

PROTESTA

Padres de estudiantes repudian al MEC

Desde 2019 los alumnos exigen la expulsión de la entonces directora Felicia Vázquez.

Un grupo de padres del Colegio Nacional María del Carmen Morales de Achucarro de Lambaré realizaron una manifestación para repudiar la decisión del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Denuncian el manejo "hermético" de un concurso para cubrir las direcciones de la institución. Anuncian que recrudecerán sus medidas de no ser tenidos en cuenta sus reclamos.

Según los denunciantes dos conocidos profesores de la citada institución quedaron fuera del concurso de manera llamativa, por lo que exigen que ambos también puedan acceder a las posibilidades de competir por los cargos vacantes.

La citada institución educativa tiene actualmente casi 1000 alumnos y las clases también se ven afectadas por el conflicto desatado por los cargos de las direcciones vacantes. "Fue llamado a concurso a las direcciones de mañana, tarde y noche y no se les dio la posibilidad de rendir, nosotros estábamos exigiendo que les den la posibilidad de rendir al profe Éder y a la profe María Báez", indicó Delci Benítez, una de las madres que encabezan la protesta.

Defendieron la gestión de uno de los docentes que incluso ya estaba ejerciendo la función de director ad honorem.

ARCHIVO

Alumnos y padres se manifestaron ayer ante la decisión del MEC

DNCP
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP"** aprobado por **Resolución DNCP Nº 1213/2023.**

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N°428.257.**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 24/05/2023.

Presentación y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 31/05/2023, hasta las 10:00 Hs. en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 HS, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5 Piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

TESÁI HA TEKO POÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay tekyguasu mba'e

LPN - SBE N° 56/23 "ADQ. DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C PARA PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL" - ID: 438.866

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el Objetos de Gasto 311 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 11/05/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 19/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 22/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 22/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 23/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 23/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
50560

TESÁI HA TEKO POÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay tekyguasu mba'e

LPN N° 62/2023 "ADQ. VELAGLUCERASA ALFA P EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEG. A PERSONAS ENFERMEDADES LISOSOMALES", ID 438.445.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 16/05/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 23/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 24/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 24/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 25/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 25/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
50559

Escaneado con CamScanner

LA TRANSMISIÓN SERÁ DESDE EL 25 DE MAYO

Universo 970 AM llega a través de Youtube en vivo las 24 horas

El objetivo es que la audiencia pueda observar y oír a los periodistas en tiempo real, y sumarse al programa.

NADIA MONGES

Universo 970 AM/Nación Media se expande en las plataformas streaming, llegando a Youtube para que la audiencia no solo pueda escuchar

Universo 970 AM/ Nación Media se expande en términos de plataformas de divulgación y llega a Youtube. Con transmisiones en etapa experimental, desde la cabina de la radio comienza la nueva temática y la idea es que se transmita durante las 24 horas todas las programaciones de la radio, viendo además a todos los comunicadores del medio.

De la misma manera en la que se puede escuchar las noticias en la radio, así como en la página web, el objetivo es que la audiencia pueda observar y oír a los periodistas en tiempo real, con la posibilidad de retroceder el programa o sumarse a la transmisión en cualquier horario, sin perderse las principales noticias del día. Además, cada programa quedará guardado dentro del canal de Youtube para que la audiencia pueda escuchar de nuevo las entrevistas, recapitular algunas informaciones o estar al tanto de lo más importante que ocurrió en el día, si no pudo hacerlo en algún horario en específico.

La nueva modalidad se establece en el marco del aniversario de la radio, que el 25 de mayo celebrará su aniversario número 24, apuntando de este modo a una renovación constante que de manera lógica se exige en un medio de comunicación para su vigencia en términos de audiencia y también en cuanto a la demanda observada la mayor parte del tiempo en el ámbito digital, como en la mayoría de los medios de comunicación a nivel internacional.

Para el efecto de esta nueva llegada de la radio, productores y operadores de cada espacio recibieron una capacitación para poder manejar el nuevo canal. Teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicar una información con el uso de la tecnología, Universo 970/ Nación Media innova para mantenerse conectado con sus receptores y facilitar toda su grilla de noticias en el formato que fuere.

La radio hoy no solo acompaña a los oyentes en la casa, en el auto o la oficina, sino también en el celular, la computadora, la tablet y en cualquier dispositivo donde se pueda tener acceso a internet. A esto se suma una nueva realidad que es potenciada desde Nación Media: los programas radiales no quedan únicamente en la posibilidad de ser escuchados, pues también pueden ser vistos las 24 horas al día, los 7 días a la semana con la transmisión vía streaming, ahora en plataformas como Youtube.

CONTENIDO DIGITAL

Nación Media forma parte de la alianza global CAI

El conglomerado, que incluye La Nación, Hoy, GEN, Universo y ADN, consolida su posición como líder en medios de comunicación.

Compartimos con ustedes la noticia de que Nación Media se unió a la CAI, una iniciativa global que busca combatir la desinformación y establecer un estándar mundial en la procedencia de contenidos digitales. La CAI cuenta con el respaldo de más de 1000 prestigiosas organizaciones, como el New York Times, Adobe, BBC y Reuters.

Nuestra participación en la CAI refuerza el compromiso que tenemos con la excelencia periodística y la lucha contra la desinformación. Al adoptar este estándar, nuestro conglomerado, que incluye medios como La Nación, Hoy, GEN, Universo y ADN, consolida su posición como líder y referente en Paraguay en la industria de medios de comunicación.

La adhesión de Nación Media a la CAI también nos permite anticiparnos a la implementación del nuevo estándar de procedencia de contenidos, que se espera tenga vigencia mundial en dos años. Al ser parte de esta iniciativa, garantizamos a nuestros lectores y usuarios la integridad y autenticidad de nuestros contenidos digitales en todo el país.

Asimismo, demuestra nuestro compromiso con la verdad y la transparencia, y continuaremos esforzándonos por brindar información veraz y de calidad a nuestros lectores.

La CAI es una comunidad compuesta por empresas de tecnología, redes sociales, editoriales, organizaciones de derechos humanos y fact-checkers, que promueven la adopción de un estándar industrial abierto para la autenticidad y procedencia del contenido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA

U.N.A.

El Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), comunica la vigencia de la Resolución TEI FFUNA Nº 02-01-2023, POR LA CUAL SE **CONVOCA Y CALENDARIZA LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL (2023-2025) DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** a desarrollarse en el año 2023, según los siguientes cargos y número de miembros:
COMICIOS UNIVERSITARIOS DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES (2023-2025). Ante la Universidad Nacional de Asunción: **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** (Período: 2023-2025) Un miembro titular y un miembro suplente. **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CSU)** (Período: 2023-2025): Un miembro titular y Un miembro suplente. Ante la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción: **CONSEJO DIRECTIVO** (Período: 2023-2025): Tres miembros titulares y tres miembros suplentes. **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)** (Período: 2023-2025): Un miembro titular y un miembro suplente.-
Resolución TEI FFUNA Nº 02-01-2023. **ANEXO- CALENDARIO ELECTORAL 2023-COMICIOS UNIVERSITARIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL (2023-2025).**
ACTIVIDADES y FECHA. a. Calendarización de Comicios del Estamento Estudiantil (Resolución de calendarización). 08/05/2023. b. Publicación del calendario electoral. 10, 11, 12 de mayo de 2023. c. Inscripción automática. 09/05/2023 al 31/05/2023. d. Elaboración del prepadrón. Del 01/06/2023 al 07/06/2023 e. Publicación del prepadrón (resolución). Desde 08/06/2023 al 10/07/2023. f. Recepción de tachas o reclamos al prepadrón. Durante 11/07/2023 al 17/07/2023 g. Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados. Durante 18/07/2023 al 24/07/2023. h. Resolución de tachas o reclamos presentados. 01/08/2023 al 07/08/2023 i. Elaboración del padrón definitivo. 08/08/2023. j. Publicación del padrón definitivo hasta el día del comicio correspondiente. 09/08/2023 hasta el 02/10/2023. k. Presentación de candidaturas y apoderados. 14/08/2023 al 31/08/2023. l. Publicación de las candidaturas. 01/09/2023 al 07/09/2023. m. Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas. 8/09/2023 al 11/09/2023. n. Comunicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en su descargo. 12/09/2023. o. Publicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para el sitio web de la Facultad. 12/09/2023. p. Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados. 13/09/2023 al 15/09/2023 q. Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos. 18/09/2023, 19/09/2023 y 20/09/2023. r. Publicación de la resolución de aprobación de las candidaturas. 18/09/2023 al 20/09/2023 (plazo para emitir aprobación de candidaturas) s. Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI. 25/09/2023. t. Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios (en tablero de la Facultad y página web). 27/09/2023. u. Resolución de designación de miembros de mesa receptoras de voto y veedores. 27/09/2023. v. Integración de mesas receptoras de voto. 27/09/2023. w. Impresión de los boletines de voto. 27/09/2023. x. Capacitación a miembros de mesa receptora de votos. 28/09/2023. y. Realización de los comicios. 02/10/2023.

DNCP ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP"** aprobado por **Resolución DNCP Nº 1213/2023.**

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py, con el ID N°428.257.**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 24/05/2023.

Presentación y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 31/05/2023, hasta las 10:00 Hs. en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 HS, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5 Piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

Escaneado con CamScanner

DOBLE ARROLLAMIENTO: FAMILIARES PIDEN AYUDA

Trabajador accidentado necesita ser intervenido

El pasado 8 de mayo, una pareja de trabajadores se dirigía a su puesto laboral cuando fueron embestidos por dos rodados que se dieron a la fuga.

ILUSTRATIVA

Luis González, sobreviviente de un terrible accidente, debe ser sometido a cirugía en el Hospital de Trauma.

Toda una familia quedó destrozada tras el doble arrollamiento ocurrido el pasado lunes 8 de mayo, en las inmediaciones del Mercado de Abasto, de Asunción, donde una mujer de 52 años, madre de cinco hijos, falleció tras el doble choque. Luis González, pareja de la víctima fatal y sobreviviente del accidente, se encuentra internado en el Hospital de Trauma de Asunción y debe ser sometido a cirugía.

El hombre está en delicado estado de salud, pero estable. Su vida es un verdadero milagro, según sus familiares, quienes al ver los videos de circuito cerrado y cómo fue tirado en dos ocasiones a varios metros del lugar del accidente, sigue vivo. Ahora piden justicia y una indemnización por los daños, ya que el hombre debe someterse a varios estudios para verificar si no quedarán secuelas por los daños.

"Mi hermano sobrevivió por milagro de Dios, está internado y se está recuperando de los golpes, pero a nivel sentimental está en shock porque perdió a su esposa, quedó huérfana su pequeña hija de 10 años. En este doble arrollamiento lastimosamente murió mi cuñada y los responsables deben presentarse", indicó Francisco González, hermano del sobreviviente, en comunicación con "Duro de callar" del canal GEN/Nación Media.

Agregó que su hermano tuvo una importante contusión a nivel pulmonar, debido a los fuertes impactos tras el choque y ser despedido por varios metros, pero afortunadamente no es grave, según lo que le refirieron los médicos. Mientras que con respecto a las extremidades inferiores, tuvo fracturas en las dos piernas y por esto será sometido a cirugía.

"Para la cirugía necesitará clavos y, según los médicos, probablemente va a necesitar platino. Hoy fue llevado de vuelta para hacerle algunos estudios de imágenes", indicó.

La pareja afectada por el accidente cada lunes salían a las 2:30 de la ciudad de Villa Hayes a bordo de su motocicleta para presentarse a su puesto de venta de frutas y verduras en el Mercado de Abasto. El pasado 8 de mayo se dirigían a su puesto, cuando fueron embestidos por dos rodados que se dieron a la fuga. El segundo involucrado en el doble choque ya se puso a disposición de la Justicia, mientras que la Policía Nacional sigue la pista del primer responsable.

"REGULADAS"

Ordenan realizar sumarios a buses

El Viceministerio de Transporte determinó que se realice una inve gación respecto a las denuncias de "reguladas"

El viceministerio pidió intervenir a 12 empresas por noventa días.

El viceministro de Transporte, Óscar Stark, señaló que desde la cartera del Estado deberán avanzar unos 12 sumarios abiertos a empresas de transporte que durarán en total tres meses, a fin de investigar si las firmas cumplen con las flotas que pueden circular o ser pasibles de ser canceladas.

"Tenemos 12 sumarios nuevos abiertos que hace unas semanas no están avanzando. Me da la impresión, es como que la gente no cree que podamos avanzar en los sumarios a las empresas de transporte", afirmó Stark sobre el proceso de investigación.

En ese sentido se dispone la intervención de la Coordinación Jurídica del Vi ministerio de Transpo dependiente de esta tera de Estado, y que se liza a pedido del vicemi tro Stark, que tendrá c designado a Ángel Irala los como el interventor.

"Hay baja capacidad, son abogados que trabajan una coordinadora. Pero que había temor para avar con los sumarios. En la h pico hay unas 66 mil perso haciendo viajes en el siste en ese momento", expres viceministro de Transpo en contacto con la 780 AN

El objetivo es investigar so la legalidad administrativ operativa de las tareas desar lladas y ejecutadas. Asimis deberá presentar un infor mensual sobre sus gestion un informe final. La interv ción tendrá un plazo de d ción de noventa días, pero rrogable según las necesid definidas por el intervent

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP" aprobado por Resolución DNCP Nº 1213/2023.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py, con el ID N°428.257.

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 Hs del 24/05/2023.

Presentación y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 31/05/2023, hasta las 10:00 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 HS, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 5 Piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **JOAO BATISTA DORIA RAMOS** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"PRODUCCIÓN AGROPECUARIA"**, cuyo proponente es el señor Joao Batista Doria Ramos, que se desarrolla en la propiedad identificada con Finca Nº S03/1445, Padrón N° 2621, 2622 y 2623, ubicada en el distrito de Villa Ygatimí, departamento de Canindeyú. Elaborado por el consultor ambiental ingeniero Cipriano Mendoza Barreto, con Reg. CTCA Nº I-435, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7 00 a 15 30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

50665

Asunción, 11 de Mayo de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor Celso Neuberger, comunica a quienes pudiera interesar, que ha Presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"Explotación Agropecuaria - Actividad Agrícola"**, con el asesoramiento de la Consultora Ambiental Bruna Freese, con CTCA No I-1333, a ser desarrollada en la propiedad identificada con **Matrícula Nº: H22/787 y H22/1.397, Finca Nº** a ser desarrollada en la propiedad identificada con **Matrícula Nº: H22/787 y H22/1.397, Finca Nº 910 y 1.583, Padrón Nº 1.483 y 1.383,** ubicado en el Distrito de **Carlos Antonio López**, Departamento de **Itapuá**, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7 00 a 15 30 horas de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

50637

Asunción, 10 de Mayo de 2023

Escaneado con CamScanner